ABC
Abc
España
22/02/22
Pr: Diaria
Tirada: 79.060
Dif: 52.030
Cod: 144765023
Pagina: 35
Secc: SOCIEDAD Valor: 20.763,12 € Area (cm2): 512,1 Ocupac: 62,42 % Doc: 1/1 Autor: JOSEFINA G. STEGMANN MADRID Num. Lec: 334000

Sánchez gastará hasta 45 millones en dar becas a alumnos de baja nota

▸ Es lo que se estima que costará el paso del 7 al 5 para acceder a las ayudas de másteres no habilitantes

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

Los ministerios de Educación y Universidades han calculado que gastarán 45 millones de euros como máximo en financiar becas que castigan el esfuerzo. Esta cifra es la que arrojan tras analizar las consecuencias que tendrá la novedad del decreto de becas que se aprueba este martes en Consejo de Ministros.

En el caso de que esta medida tenga un impacto mínimo el gasto será de 26 millones. ¿En qué consiste esa novedad? En que dicho decreto reducirá de 7 a 5 puntos la nota media exigible para la obtención de una beca por parte de los estudiantes de másteres oficiales no habilitantes (es decir, los que no son necesarios para ejercer ninguna profesión), tanto en primero como en segundo curso.

En la memoria de impacto normativo realizada por ambos ministerios para este decreto, y a la que ha accedido ABC, se señala que estimar el coste de esta medida se ha hecho un doble estudio de mínimo y máximo impacto «según se tome como referencia el número actual de estudiantes matriculados en másteres no habilitantes o el número de posibles estudiantes en el caso de que se cubrieran todas las plazas ofertadas para estos estudios en las universidades públicas». De esta forma, «se reflejan a continuación ambos impactos que arrojan una estimación de coste de 26.665,2 miles de euros para el primer supuesto y de 45.581,6 miles de euros para el segundo», apunta el texto.

La bajada del 7 al 5 para los másteres no habilitantes es una 'continuación' de una medida tomada ya en el decreto de becas del año pasado (con Castells al frente de Universidades) y en el que la nota exigible para los másteres habilitantes (estos sí son necesarios para ejercer una profesión como abogacía) pasa de 6,5 a 5.

La reducción de las notas viene produciéndose con cada nuevo decreto de becas. Así, en el decreto de 2020-2021 se bajaron las exigencias para los alumnos de grado. De esta forma, también con un 5 es suficiente para acceder a la beca completa. Hasta ahora, esta nota era suficiente para ser eximido de la primera matrícula pero no para recibir la beca íntegra (dinero para pagar la residencia, traslado a otra comunidad...), en la que se pedía un 6,5.

Alegría dijo que el decreto adelanta cuatro meses los procesos para que los alumnos sepan antes si van a recibir o no el dinero

Los ministros de Educación y Universidades, Pilar Alegría y Joan Subirats// EP

Beca sin tener el grado

Otra novedad de este decreto es que los alumnos podrán acceder a una beca de máster sin haber terminado el Grado. El texto que se aprueba hoy, según anunció la ministra de Educación, Pilar Alegría, y al que ha accedido ABC, dice: «Los estudiantes que se matriculen en el primer curso de un Máster Universitario sin haber obtenido la titulación de Grado [...], podrán obtener beca». Eso sí, lo condiciona a que acrediten estar en posesión del título de Grado «antes del 31 de diciembre del año inicial del curso para el que solicitan la beca».

El texto también promete para este curso 2022-2023, «la revisión de los calendarios y plazos de presentación de solicitudes y de las fases del proceso de gestión de las becas de manera que la gran mayoría de las personas solicitantes puedan conocer, antes del comienzo del curso escolar, si van a resultar elegibles para la obtención de beca».

Esta es una eterna reivindicación de los estudiantes que piden saber si van a tener dinero o no para no tener que verse obligados no solo a adelantarlo sino a perderlo si finalmente no reciben el dinero de la beca.

La ministra de Educación, Pilar Alegría, dijo el lunes que «es un decreto histórico en tanto en cuanto recoge una inversión extraordinaria; nunca en este país se había invertido la cantidad de 2.134 millones de euros que va a destinar este Gobierno a becas para que todo estudiante pueda seguir formándose y que nunca abandone los estudios por razones económicas».

«Decreto histórico»

La ministra de Educación, que habló ayer ante los medios antes de empezar su reunión en el Consejo Escolar del Estado, agregó que el decreto de becas adelantará en cuatro meses los procesos de tramitación de manera «que todos los estudiantes cuando se matriculen sepan si van a ser destinatarios de dicha ayuda. Y otro aspecto fundamental es que con ese dinero aproximadamente se van a ver beneficiados un millón de estudiantes».